

Formato de reporte

Los PRST deberán enviar por mes un archivo con la información de todos sus usuarios activos de Internet de Banda Ancha en estratos 1 y 2, con los campos descritos a continuación, en su orden y en el formato indicado:

- Cuenta: Texto. Número de cuenta del usuario en el sistema de facturación del PRST.
- Teléfono: Numérico. Número de teléfono asociado a la misma cuenta, si aplica (el usuario tiene tanto servicio de TPBCL como de internet bajo la misma cuenta). En blanco si no hay un número de teléfono asociado.
- Factura: Texto. Número de la factura utilizada para cobrar el servicio en el período de reporte.
- Fecha_i_ciclo: Fecha. Fecha de inicio del período facturado, en formato AAAA/MM/DD (ej: 23 de septiembre de 2012 se reporta como 2012/09/23).
- Fecha_f_ciclo: Fecha. Fecha de finalización del período facturado, en formato AAAA/MM/DD (ej: 23 de septiembre de 2012 se reporta como 2012/09/23).
- Dias_ciclo: Numérico. Días en el período facturado
- Dias_facturados: Numérico. Días de servicio facturados en el período, en estratos 1 o 2 y uso residencial. Si hubo interrupciones del servicio por cualquier causa que afectaron la facturación, esos días deben excluirse de este valor. Si hubo cambio de estrato o uso solo se deben reportar los que corresponden a estrato 1 o 2 y uso residencial.
- Dias_servicio: Numérico. Días efectivos de servicio en el período, en estratos 1 o 2 y uso residencial. Si hubo interrupciones del servicio por cualquier causa, así no hayan afectado la facturación, esos días deben excluirse de este valor. Si hubo cambio de estrato o uso solo se deben reportar los que corresponden a estrato 1 o 2 y uso residencial.
- Tipo_doc: Numérico. Código del tipo de documento de identidad del usuario (13 para cédula de ciudadanía, que es el único tipo permitido hasta el momento).
- Documento: Texto. Documento de identidad del usuario.
- Nombre: Texto. Nombre del usuario.
- Dirección: Texto. Dirección donde se presta el servicio.
- Departamento: Numérico (2 dígitos). Código del departamento según la codificación del DANE.
- Municipio: Numérico (3 dígitos). Código del municipio (dentro del departamento) según la codificación del DANE.
- Estrato: Numérico. Estrato del predio.
- Uso: Numérico. Uso del predio (1=residencial, 2=no residencial).
- Tipo_soporte: Numérico. Tipo de soporte utilizado para justificar el estrato (1=factura de energía eléctrica, 4=factura de telefonía fija, 9=certificación municipal).
- Operador_soporte: Numérico. Código del operador que presta el servicio utilizado para soportar el estrato en el predio (utilizar el identificador de SuperServicios). Si se usa un certificado del municipio el campo va en 0.
- Cuenta_soporte: Texto. Numero de cuenta del servicio utilizado para certificar el estrato o de la matrícula del predio si se utiliza la opción de certificación municipal.
- Fecha_inicial: Fecha. Fecha de instalación del servicio de internet de banda ancha, en formato AAAA/MM/DD (ej: 23 de septiembre de 2012 se reporta como 2012/09/23).
- Tipo_subsidio: Numérico. Tipo de subsidio (0=sin subsidio, 1=tarifa, 2=equipo, 4=VIS tarifa, 8=VIS equipo).
- Valor_plan: Numérico (2 decimales). Valor del plan de internet del usuario en el período reportado, excluido el IVA.
- Subsidio_tarifa: Numérico (2 decimales). Valor de subsidio aplicado a la tarifa del servicio de internet del usuario en el período reportado. 0 si no tuvo este subsidio.
- Valor_equipo: Numérico (2 decimales). Valor del equipo a financiar (actualmente no tienen IVA pero si se da el caso debe reportarse excluyendo el IVA). Este campo se reporta únicamente en el mes en que el usuario adquirió el equipo, en los otros meses debe ir en 0.
- Permanencia_minima Fecha. Fecha mínima hasta la cual está comprometido el usuario que adquirió un equipo financiado, en formato AAAA/MM/DD (ej: 23 de septiembre de

2013 se reporta como 2012/09/23). Este campo se reporta únicamente en el mes en que el usuario adquirió el equipo, en los otros meses debe ir en blanco.

- Cuota_equipo: Numérico (2 decimales). Cuota cobrada al usuario en el mes por amortización del equipo financiado (actualmente no tienen IVA pero si se da el caso debe reportarse excluyendo el IVA). 0 si no está pagando el equipo.
- Subsidio_equipo: Numérico (2 decimales). Valor del subsidio aplicado a la cuota en el mes (tal como se haya relacionado en la factura). 0 si no tuvo este subsidio.
- Programas: Numérico. Programa de gobierno en que esté el predio (0=ninguno, 1=Hogares Digitales del Programa Compartel, 2=Proyecto de Vivienda de Interés Social y Prioritario).
- Novedades: Numérico. Codificación de las novedades en el mes reportado (1=servicio parcial, 2=cambio de estrato, 4=retiro del usuario, 8=cambio de dirección del predio, 16=cambio de predio por traslado de la cuenta y usuario). Si hay más de una novedad se reporta la suma de sus códigos correspondientes a cada una de ellas. Si no hay novedades se reporta 0.
- Operador: Numérico. Código del operador que se está reportando (utilizar el identificador de SuperServicios).
- Año: Numérico. Año que se está reportando.
- Mes: Numérico. Mes que se está reportando.

El archivo de reporte debe tener las siguientes características:

1. El nombre del archivo debe ser IF**00000AAA**MM.csv donde **00000** es el código del operador que se está reportando (con ceros a la izquierda si es necesario), **AAAA** es el año que se está reportando y **MM** es el mes que se está reportando (con un cero a la izquierda si es necesario). Ej: IF02035201304.csv es el nombre del archivo de reporte de abril de 2013 del operador 2035.
2. Formato CSV (valores separados por comas), donde cada registro va en una línea con sus campos separados por coma “,” (no “;” ni “|” ni cualquier otro caracter).
3. Los campos que tengan comas en su valor deben ir entre comillas dobles.
4. Los valores numéricos no deben tener separadores de miles y si hay decimales el separador debe ser un punto “.”.
5. No se deben incluir campos ajenos a la resolución (ej: **no** incluir un campo de consecutivo). Los campos deben ir en el orden dado.
6. Si se incluye un registro de encabezado al inicio del archivo, este debe tener los nombres de los campos y no números.
7. Cada mes debe reportarse en un archivo separado.
8. Entregar el archivo en CD o DVD, incluyendo en el mismo disco un archivo texto de nombre IF**00000AAA**MM_Nombre.txt (donde la primera parte sigue la misma convención indicada en el punto 1 y **Nombre** es el nombre abreviado del operador). El archivo texto debe tener una línea indicando el número de registros (de datos) reportados (iniciando con la palabra Registros) y una línea de total para cada uno de los campos de valores reportados (Valor_plan, Subsidio_tarifa, Valor_equipo, Cuota_equipo y Subsidio_equipo), que debe iniciar con el nombre del campo correspondiente y contener la sumatoria del valor reportado para el campo correspondiente.

Procedimiento de reporte

El reporte de usuarios activos por mes debe hacerse por causación, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se reporta cada mes en un archivo separado.
- Para cada mes deben reportarse todos los usuarios de estratos 1 y 2 que figuraban como activos en ese mes, independientemente de que se les haya prestado o no el servicio.
- Los valores deben corresponder con la información de la factura.
- Los datos se reportan de acuerdo al mes que se está causando en la factura, no a la fecha de esta, según los siguientes criterios: si el ciclo de facturación comienza entre los días 1 a 15 se reporta en el mes en que comienza el ciclo, pero si comienza del día 16 en adelante se reporta en el siguiente mes.
- Los valores tanto de facturación como de subsidio, se reportan completos, tal como aparecen en la factura, independientemente de que solo parte del ciclo caiga en el mes.

Una vez recibido el reporte, este se revisará para confirmar que cumple con los requisitos de formato y datos de control estipulados. Si hay una falla se le notificará al PRST que debe corregir el reporte y presentarlo nuevamente.

Los reportes que cumplan con las condiciones dadas se analizarán y se generará un informe de problemas en formato CSV para entregarle al PRST. Ese informe contendrá los siguientes campos:

- Secuencia: Numérico. Número de registro en el archivo de reporte.
- Cuenta: Texto. Número de cuenta reportado en el registro.
- Factura: Texto. Número de la factura reportada.
- Tipo_doc: Numérico. Código del tipo de documento de identidad del usuario reportado.
- Documento: Texto. Documento de identidad del usuario reportado.
- Operador: Numérico. Código del operador que está reportando.
- Año: Numérico. Año que se está reportando.
- Mes: Numérico. Mes que se está reportando.
- Codigo_problema: Numérico. Código asignado al problema (se informará oportunamente la lista de códigos).
- Problema: Texto. Breve descripción del problema.
- Gravedad: Texto. Cualificador de la gravedad del problema.

El nombre del archivo de informe de problemas será de la forma **IF-E-00000-AAAA-MM.csv** donde **00000** es el código del operador que se está verificando (con ceros a la izquierda si es necesario), **AAAA** es el año y **MM** es el mes que se están verificando (con un cero a la izquierda si es necesario). Ej: IF-E-02035-2013-04.csv corresponde al archivo de errores del PRST 2035 para abril de 2013.

Los registros sin problemas graves se darán por aceptados y se tendrán en cuenta para la liquidación del reconocimiento de subsidios. Los que tengan algún problema grave se ignorarán para dicha liquidación.

Por cada mes reportado se seleccionará una muestra de registros para los cuales el PRST deberá entregar copia de la prueba de estrato. La lista de registro seleccionados se entregará en un archivo en formato CSV con los siguientes campos:

- Secuencia: Numérico. Número de registro en el archivo de reporte.
- Cuenta: Texto. Número de cuenta reportado en el registro.
- Factura: Texto. Número de la factura reportada.
- Tipo_doc: Numérico. Código del tipo de documento de identidad del usuario reportado.
- Documento: Texto. Documento de identidad del usuario reportado.
- Nombre: Texto. Nombre del usuario.
- Dirección: Texto. Dirección donde se presta el servicio.
- Departamento: Numérico (2 dígitos). Código del departamento según la codificación del DANE.
- Municipio: Numérico (3 dígitos). Código del municipio (dentro del departamento) según la codificación del DANE.
- Estrato: Numérico. Estrato del predio.

- Uso: Numérico. Uso del predio (1=residencial, 2=no residencial).
- Tipo_soporte: Numérico. Tipo de soporte utilizado para justificar el estrato (1=factura de energía eléctrica, 4=factura de telefonía fija, 9=certificación municipal).
- Operador_soporte: Numérico. Código del operador que presta el servicio utilizado para soportar el estrato en el predio (utilizar el identificador de SuperServicios). Si se usa un certificado del municipio el campo va en 0.
- Cuenta_soporte: Texto. Numero de cuenta del servicio utilizado para certificar el estrato o del certificado del municipio si se utiliza esa opción.
- Operador: Numérico. Código del operador que está reportando.
- Año: Numérico. Año que se está reportando.
- Mes: Numérico. Mes que se está reportando.
- Codigo_problema: Numérico. Código asignado al problema (se informará oportunamente la lista de códigos).
- Correcta: Texto. Para uso interno (este campo se entrega con un valor de "N").

El PRST debera entregar copia de cada documento de soporte utilizado para comprobar el estrato del predio correspondiente en la muestra, escaneado en formato PDF. El nombre de cada archivo PDF debe ser de la forma IF-M-**OOOOO-AAAA-MM-SSSSSSS-Cuenta**.pdf donde **OOOOO** es el código del operador que se está verificando (con ceros a la izquierda si es necesario), **AAAA** es el año y **MM** es el mes que se están verificando (con un cero a la izquierda si es necesario), **SSSSSSSS** es el número de registro en archivo de muestras (con ceros a la izquierda si es necesario) y **Cuenta** es el número de cuenta que se está verificando (exactamente como se entrega en el archivo de muestras). Ej: IF-M-02035-2013-04-00000053-441883021.pdf corresponde al archivo de prueba de estrato del PRST 2035 para abril de 2013, registro 53, cuenta 441883021. Los archivos de pruebas deben entregarse en un CD o DVD, en un directorio con el nombre IF-E-**OOOOO-AAAA-MM** (de acuerdo a la convención de nombres ya descrita).